



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente núm.: 5438/2023.

Procedimiento: Subvenciones por concurrencia competitiva para Asociaciones Municipales de Bienestar Social 2023.

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, mediante decreto número 2802 de fecha 20 de julio de 2023, ha dictado lo siguiente:

“Visto el expediente tramitado para la concesión de SUBVENCIONES A ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL CONVOCATORIA AÑO 2023 (Expte. 5438/2023), cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2023-1939, de fecha 18 de mayo de 2023 y publicadas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y B.O.P. de Jaén núm. 99 de 24 de mayo de 2023. (BDNS Identif.: 696453).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valoradas todas las presentadas, con el resultado que obra en el informe emitido al efecto por parte de la Comisión de Valoración a fecha 29 de junio de 2023.

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Salud y Consumo, Familias, como órgano instructor del procedimiento, por la que se eleva a propuesta el informe de la Comisión de Valoración de 29 de junio de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículos 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 15 de la Bases,

RESUELVO

PRIMERO. - Conceder las subvenciones a las asociaciones que figuran a continuación y por el importe que se indica:

NOMBRE ASOCIACIÓN	CIF	CONCEPTO	CUANTÍA
AFANIES	G-23620008	Proyecto de AFANIES	

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Asociación Familiares y Personas Preocupadas por el Desarrollo y Bienestar de Niñ@s con Necesidades Especiales.			745,00€
AFIXA Asociación Provincial de Fibromialgia Fatiga Crónica y Sensibilidad Química de Jaén.	G-23517055	Proyecto: "Abordaje terapéutico -rehabilitador para afectados por Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, Alcalá la Real 2023".	634,00€
Asociación Discapacitados Físicos y Sensoriales ÁLAMOS	G-23370786	Proyecto: "Afrontando la Discapacidad VI".	697,00 €
APROMPSI Asociación Provincial. Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén	G-2301814	Proyecto: "Inclusión Activa: Talleres y Actividades para el desarrollo de la Autonomía y Participación social de Personas con Discapacidad Intelectual y del desarrollo en Alcalá la Real"	655,00€
Asociación Alcalaína de Familiares de Mayores Dependientes "EL BUEN AMOR"	G-23487994	Proyecto: "Respiro Familiar para Personas Cuidadoras"	582,00€
Asociación Dislexia Jaén y Otras Dificultades de Aprendizaje	G-23613516	Proyecto: Actividades de la asociación en la Delegación de Alcalá la Real.	647,00€

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Asociación "La Comunitaria".	G-13647383	PROYECTO DE Intervención Social para Personas Mayores Frágiles. Agüelos Gym "Estimulación y Musicoterapia".	550,00€
Asociación de Pensionistas SAN JOAQUÍN (Santa Ana)	G-23370356	Proyecto: "Taller de Bailes Regionales"	490,00€

SEGUNDO. - Disponer la cantidad de 5.000 € a la que asciende la subvención.

TERCERO. - Notificar la presente Resolución a las asociaciones interesadas con indicación de los recursos que resulten procedentes.

CUARTO. - Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento, y dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal a sus oportunos efectos."

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcalá la Real a la fecha electrónica indicada.

EL ALCALDE
Fdo.: Antonio Marino Aguilera Peñalver